

Continuación de actividades académicas

El Consejo Académico, en sesión extraordinaria del 28 de mayo de 2021, analizó las actuales circunstancias de la movilización social en el país en relación con los avances en el calendario académico y decidió lo siguiente:

Reconocer el papel protagónico de los jóvenes en el marco del paro nacional que ha permitido avanzar en temas fundamentales para reducir las desigualdades sociales en el país, fortalecer la democracia y la defensa de los Derechos Humanos.

Continuar con las actividades académicas y avanzar con los propósitos formativos de cada uno de los programas, junto con la participación activa en los espacios de discusión, análisis y reflexión sobre el contexto sociopolítico que vive el país, a partir del martes 1 de junio.

Llamar a profesores y estudiantes a concertar formas de evaluación de cada una de las actividades que se desarrollan en los espacios académicos.

Ampliar las fechas de cancelación parcial y total del registro, con el fin de brindar garantías académicas a los estudiantes, cuyo acuerdo será difundido una vez esté perfeccionado.

Consejo Académico
Universidad Pedagógica Nacional

Bogotá, D. C., 28 de mayo de 2021